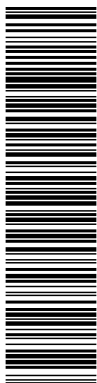


DOCUMENTO HUPAC 026 DOCUMENTO FIRMADO (1 Firmante): 11. CERTIFICADO MC 8-2 -2021 VALORACION CRITERIOS EVALUABLES AUTOMA 93-2020	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: UI4MH-HNZYP-B8MNY Fecha de emisión: 3 de Marzo de 2021 a las 14:57:57 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Contratación - Jefa de Sección del Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Firmado 26/02/2021 09:41	ESTADO FIRMADO 26/02/2021 09:41



Ref.: RGC

BEGOÑA GONZÁLEZ PÉREZ DE LEÓN, SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE HUELVA,

CERTIFICADO: Que con fecha ocho de febrero dos mil veintiuno, la Mesa de Contratación, ha adoptado el siguiente Acuerdo:

“PUNTO DECIMOPRIMERO.- VALORACIÓN DE CRITERIOS EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE: 93/2020 - SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REDACCIÓN DE ANTEPROYECTO, PROYECTO CONSTRUCTIVO, ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD Y DIRECCIÓN FACULTATIVA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN FASE DE EJECUCIÓN, DE LAS OBRAS DE PEATONALIZACIÓN DE LA PLAZA DE SAN PEDRO Y CALLES LA FUENTE Y DAOIZ

Por la Secretaria de la Mesa de Contratación, se informa de errores en las puntuaciones otorgadas en los informes de valoración del sobre Tres y propuesta de adjudicación asumidos en la Mesa de contratación celebrada el 28 de enero de 2021, y da cuenta del nuevo informe de corrección de puntuaciones, emitido por la Arquitecta Municipal, D^a. Águeda Domínguez Díaz, enviados junto con la convocatoria, en el siguiente sentido:

“INFORME DE CORRECCION DE LA PUNTUACIÓN OTORGADA A LA UTE FORMADA POR BC ESTUDIO BERNAL CELLIER SLP & BURO 4 ARQUITECTO SLP EN CUANTO A LA VALORACIÓN DE CRITERIOS VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES DE FORMA AUTOMÁTICA (SOBRE 3), DEL CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA CONTRATACIÓN DE EQUIPO TÉCNICO PARA LA REDACCIÓN DE ANTEPROYECTO, PROYECTO CONSTRUCTIVO, ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD Y DIRECCIÓN FACULTATIVA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN FASE DE EJECUCIÓN, DE LAS OBRAS DE PEATONALIZACIÓN DE LA PLAZA DE SAN PEDRO Y CALLES LA FUENTE Y DAOIZ, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO Y TRAMITACIÓN URGENTE

1.- OBJETO

Recibido informe emitido por el Departamento de Contratación, a la vista del INFORME DE ADJUDICACIÓN DEL contrato para la REDACCIÓN DE ANTEPROYECTO, PROYECTO CONSTRUCTIVO, ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD Y DIRECCIÓN FACULTATIVA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN FASE DE EJECUCIÓN, DE LAS OBRAS DE PEATONALIZACIÓN DE LA PLAZA DE SAN PEDRO Y CALLES LA FUENTE Y DAOIZ, PROCEDIMIENTO ABIERTO Y TRAMITACIÓN URGENTE, se expone lo siguiente:

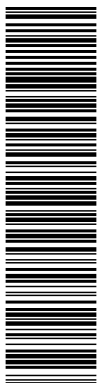
*El informe de adjudicación emitido por la técnico que suscribe, recoge los criterios valorables en cifras o porcentajes; esto son **las propuestas económicas, los plazos, los medios de especialización y la experiencia del equipo técnico**, que debe ser presentada según el modelo fijado en el Pliego de Cláusulas Administrativas, no aceptándose aquellas que contengan omisiones, errores o tachaduras que impidan conocer claramente lo que el Órgano de Contratación estime fundamental para considerar la oferta.*

*En el informe se propone como adjudicatario del contrato la UTE **BC ESTUDIO & BURO 4**, por haber obtenido la máxima puntuación de **79,69 PUNTOS**, con una oferta económica de **63.750,00€**, una reducción del plazo de **2 semanas**, la inclusión de un profesional experto **Arquitecto (Juan Manuel Real Molina)** con experiencia acreditada y **5 proyectos y obras de peatonalización o urbanización de viarios y espacios públicos, acreditados según lo establecido en el PPT, por el Autor/Director/Redactor, que cumplen con las exigencias del Pliego en cuanto a PEM>500.000€ en los últimos 10 años.***

*No obstante el Órgano de contratación señala en su requerimiento, que atendiendo a lo establecido en las **CLAUSULA ADMINISTRATIVA Nº 8, PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y FORMA DE ADJUDICACIÓN. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN, del PLIEGO DE PRESCRIPCIONES ADMINISTRATIVAS aprobado, SE COMPRUEBE SI SE HA TENIDO EN CUENTA en la puntuación otorgada, lo siguiente:***

*Concejalía de Hacienda y patrimonio. Departamento de Contratación y Compras.
Plaza de la Constitución, s/n, 21003 Huelva. 959210150. contrata@huelva.es
www.huelva.es*

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1570819.UI4MH-HNZYP-B8MNY.6440B06EE71B7710D9A77C6E9E39FCA1D237C5D) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.huelva.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do>



"Para la valoración de las proposiciones y la determinación de la oferta más ventajosa en base a la mejor calidad precios atenderá a varios criterios de adjudicación, evaluándose con criterios económicos y cualitativos, teniendo en cuenta que para el supuesto de que os licitadores se presenten en UTE los criterios de adjudicación que fueran exclusivos de cada empresa se valoraran atendiendo al porcentaje de participación en la misma."

Atendiendo a lo establecido en dicha cláusula, los criterios de experiencia del Director/Redactor del PROYECTO, D. Fco Javier Bernal Serrano, que presenta 5 proyectos y direcciones de obra de acuerdo a las exigencias del Pliego, no pueden computarse al 100%, puesto que el Pliego Administrativo, indica que en caso de UTE la puntuación de los criterios que fueran exclusivos de cada empresa se valorarán atendiendo a su porcentaje de participación, y puesto que D. Fco Javier Bernal Serrano se presenta según los datos y su declaración responsable como representación de la empresa BC ESTUDIO BERNAL CELLIER SLP, con un porcentaje de participación del 50%, es necesario corregir la puntuación otorgada en cuanto a estos criterios de adjudicación de la experiencia del Autor.

De esta forma la puntuación definitiva sería la siguiente:

PUNTUACIÓN FINAL									
PLICAS	EMPRESAS	Oferta Econ.	Reduc. Plazo	Medios Espec.	Exper. Proy.	Exper. Direcc.	Exper. Coord.	MEM. TÉCNICA	Puntuación TOTAL
1	VICENTE CANTALAPIEDRA CORDERO	45,22	8,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12,50	65,72
2	IGNACIO CARTER AQUINO	43,82	8,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12,00	63,82
3	CAYETANO CAMPERO ROMERO	48,00	8,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10,50	66,50
4	SERGIO GOMEZ MELGAR	43,82	8,00	10,00	0,00	0,00	0,00	10,50	72,32
5	GONZALO CASTRO FERNANDEZ PALACIOS	42,29	8,00	10,00	0,00	0,00	0,00	16,00	76,29
6	ARQUIGENIA SLP	43,82	8,00	10,00	0,00	0,00	0,00	15,00	76,82
7	BC ESTUDIO & BURO 4	37,69	8,00	10,00	2,00	2,00	0,00	16,00	75,69

Por lo tanto atendiendo a la nueva puntuación el adjudicatario que ha obtenido mayor puntuación es ARQUIGENIA SLP con una oferta económica de 58.662,93 €, una reducción de plazo de 2 semanas, la inclusión de un profesional experto ICCP (Joaquín Corredor) con experiencia acreditada."

A continuación, la Mesa de Contratación asume, por unanimidad, los informes de valoración y de corrección de puntuaciones y propuesta de adjudicación, emitidos por la Arquitecta Municipal, D^a. Águeda Domínguez Díaz."

Y para que conste y surta sus efectos, se expide la presente, en Huelva, a veinticinco de febrero de dos mil veintiuno.

LA SECRETARIA DE LA MESA
Begoña González Pérez de León.
(Documento firmado electrónicamente)

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1570819.UI4MH-HNZYP-B8MNY.6440B06EE741B7710D9A77C69E538FCA1D237C5D) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.huelva.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do>